



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2014

RES. H. N° 1053-14

EXPTE.N° 4.385/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0714-13, por la cual se autoriza al Profesor Adolfo A. Jeremías Podziawy, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Hispanoamericana", de la carrera de Letras a cargo de la Dra: Elena Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**LITERATURA HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Elena Altuna, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0714-13:

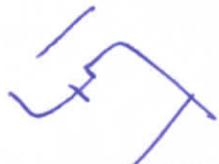
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ADOLFO A. JEREMIAS PODZIAWY	29.738.315	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa